



HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período reportado desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

1.- Con fecha 26 de febrero de 2025 se informa a la CMF lo siguiente:

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 25 de febrero de 2025, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

- I. La convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2025, a las 10:00 horas (la “Junta”), la cual se llevará a cabo de manera remota y desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Miraflores 9153, Renca, Región Metropolitana en atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141.
- II. Las materias a tratar en la Junta fueron las siguientes:
 1. La Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2024; como, asimismo, el Informe de la Empresa de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros indicados.
 2. La ratificación de la distribución de dividendos provisorios pagados con cargo al ejercicio 2024.
 3. La exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos.
 4. La determinación de la remuneración de los directores, de los miembros del Comité de Cultura Ética y Sustentabilidad, de los miembros del Comité Ejecutivo, de los miembros de Comité de Directores establecido por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos; como asimismo, su Informe de Gestión Anual y los gastos incurridos por el Comité de Directores y los gastos del directorio por el ejercicio 2024.
 5. La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025.
 6. La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2025.
 7. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (Ley 18.046), posteriores a la última junta de accionistas
 8. La determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas.
 9. En general, resolver todas las materias propias de su competencia, y cualquier otra materia de interés social.

2.- Con fecha 15 de abril de 2025 se informa a la CMF lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., celebrada el 15 de abril de 2025, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Estado de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024; como, asimismo, el Informe de la Empresa de Auditoría Externa respecto de los Estados Financieros indicados;
2. Aprobar la ratificación de la distribución de dividendos provisorios pagados con cargo al ejercicio 2024;
3. Aprobar la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
4. Aprobar la determinación de la remuneración de los directores y de los miembros de los distintos comités de la Compañía a contar del mes de abril de 2025; como asimismo, el informe de gestión anual, el presupuesto de funcionamiento y los gastos incurridos por el Comité de Directores y los gastos del Directorio;
5. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2025;
6. Designar como Clasificadoras de Riesgo de la Compañía para el Ejercicio 2025 a las siguientes sociedades: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores locales; y a Fitch Ratings, Inc. y Moody's Ratings como clasificadores internacionales de riesgo.
7. Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, posteriores a la última junta de accionistas; y,
8. Designar al Diario Financiero como el diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a juntas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

3.- Con fecha 1 de octubre de 2025 se informa a la CMF lo siguiente:

Dividendo provisorio

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2025, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$35,0 (treinta y cinco pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$38,50 (treinta y ocho coma cincuenta pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagó con cargo a los resultados del Ejercicio 2025, y se puso a disposición de los accionistas a partir del día 23 de octubre de 2025, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

4.- Con fecha 26 de noviembre de 2025 se informa a la CMF lo siguiente:

Dividendo provisorio

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2025, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

- a) \$20,0 (veinte pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$22,00 (veintidós pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagó con cargo a los resultados del Ejercicio 2025, y se puso a disposición de los accionistas a partir del día 18 de diciembre de 2025, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.
